



| | |
|---|---|
| AUTORIZACIÓN USO CAMPO DE FUTBOL MUNICIPAL | XLI TROFEO DE FÚTBOL EXCMA. DIPUTACION DE BURGOS (2019/2020) |
|---|---|

D. -----, con NIF -----
como Alcalde/Presidente de la Entidad Local -----

AUTORIZO al Equipo de -----
a disputar sus partidos como equipo local, durante su participación en la edición arriba indicada del Trofeo de Fútbol Excelentísima Diputación de Burgos, en el campo de fútbol propiedad de la Entidad que presido, en el día y hora de juego que a continuación se indica:

| | |
|-----------------------|------------------------|
| | Campo de Juego: |
| Denominación | |
| Emplazamiento: | |

| Día de Juego: (*) | | <i>(Marcar con una X lo que proceda)</i> |
|--------------------------|-----------------|--|
| SABADO | Tarde | |
| DOMINGO | 12.00 h. | |
| DOMINGO | Tarde | |

(*) La Base 6ª, letra a) establece que cuando un equipo comparta terreno de juego con otro u otros equipos, estos deberán señalar fechas o periodos (mañana/tarde) diferentes para la celebración de sus encuentros.

La Base 11ª, punto 3, letra d) establece que el 60% de los encuentros se celebrarán los sábados por la tarde y el otro 40 % los domingos por la mañana o por la tarde, pudiendo el Comité de Competición establecer, mediante sorteo público, el día de los partidos.

En a de de

**EL ALCALDE/PRIDENTE
del AYUNTAMIENTO/ELM**
(firma y sello)

Fdo.:

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS.-